

Repara tu Deuda Abogados cancela 11.000€ en Valencia con la Ley de Segunda Oportunidad

El bar que había abierto tuvo que cerrar, ya que no generó los ingresos necesarios

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre que ha quedado así exonerado de una deuda de 11.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó a raíz del inicio de su actividad empresarial. Adquirió un local de restauración, para el que requirió de financiación. Inicialmente, el bar generaba los ingresos suficientes para cubrir los gastos. Sin embargo, los ingresos fueron disminuyendo, por lo que finalmente se vio en la obligación de cerrar el negocio y traspasarlo. Actualmente, el deudor trabaja en un colegio y, con los ingresos que percibe mensualmente, no puede satisfacer a los bancos y cubrir los gastos más básicos y esenciales de su familia".

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento de España en el año 2015. Conforme pasa el tiempo, cada vez hay más personas que recurren a ella para poner fin a la situación de sobreendeudamiento en la que han caído y a la que quieren decir adiós cuanto antes. Una de las claves para poder tener un resultado satisfactorio es poner el caso en manos de un despacho de abogados especializado, con experiencia contrastada.

Repara tu Deuda Abogados supera en estos momentos ya la cifra de 190 millones de euros exonerados a personas muy diversas, cuyo punto de unión es no poder asumir las deudas contraídas. Cada una de las sentencias se publican de forma anónima, si así lo desea el cliente, para dar a conocer los casos de éxito y animar así a quienes están pensando empezar el proceso o lo han hecho ya. La previsión del despacho es que la cantidad cancelada continúe incrementándose como consecuencia de que existen muchos procedimientos abiertos cuyo resultado se presume favorable al interesado.

Bertín Osborne, imagen de Repara tu Deuda Abogados, ayuda en la difusión de esta legislación para llegar al mayor número posible de personas. "Es muy importante señalar -explican los abogados – que contar con figuras conocidas nos ayuda a que la ley sea más conocida".

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>